





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:	X SERVICIO:		
	Autorizad	ión de Deriv	vación	de toma	de Agua Potable			
DESCRIPCIÓN:		对在设计 。	C	Código de la C	édula TLAL/OPDM	1/28		
	mésticos de pred	ios que cuent	an con t		oma general. Lo pueden so gua y drenaje, pero que no			
	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.							
美国教士	Artículos 78 y 13'	7 Constitución	n Política	a del Estad	o Libre y Soberano de Méx	rico.		
	Artículos 2 y 3 de	e lo Ley Orgán	nica Mur	nicipal Pub	lico del Estado de México.			
	Artículos 16, 18, 18 Estado de Méxic			, VIII y XIII, !	54, 129, 132, 133 y 139 del Cóo	digo Financiero del		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 3, 7, 11, 1 de México.	113, 115, 116, 118 չ	y 123, de	el Código d	e Procedimientos Adminis	trativos del Estado		
	Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44, 45, 60, 67, 68 fracción II, 69, 70, 71, 73, 74, 78, 79, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.							
	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, (Título Undécimo de la Dirección de Recaudación, artículos 86, 87, 88, 89, 90, 92). Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México de fecha 01 de enero del 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de serv derechos por de		obante	de pago d	de los vigencia del documento a obtener:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN	I WEB			N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TI REALIZARSE:	RÁMITE DEBE	A petición del (y no sea régin			inmueble solo cuente con un	a sola boleta predial		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁ ESTÁ SUJETO A INSPECC Y OBJETIVO DE LA MISMA	ÓN O VERIFICACIÓN			100	pección general para dete to medidor de agua potab			
REC	QUISITOS:	anot palab	GINAL otar la ora SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-/	ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
1. Solicitu debida	mente requ	servicio uisitada	SI	0	Artículos 18 Bis, Código Estado de México y Mu			
(solicitar formato). 2. Certificado de Insc otorgado por el Institut			SI	1	Articulo 9 y 10 del Regla Libro Quinto del Códig Administrativo del Esta	0		
				1	200			







	Función Registral del Estado	SI		
	de México (IFREM).		1	
3.	Escritura pública que acredite	SI		
	la propiedad a favor del			
	peticionario.			
l .	1		1	
4.	Certificación de clave y valor	. 31		
	catastral o boleta predial con		,	
	pago actualizado.			
5.	Identificación oficial vigente		1	
	del usuario.	SI		
6.	En caso de no ser el titular,			
	presentar carta poder simple			
	dirigido al Director del			
	Organismo Público			
	Descentralizado para la			
	Prestación de los Servicios de			
	Agua Potable, Alcantarillado y			
	Saneamiento del Municipio			
	de Tlalnepantla, México			
	(OPDM) con copia de las			
	identificaciones del			
	apoderado, otorgante y dos		1	
	testigos.	SI		
7	Fotografía del inmueble a	٥.		
/.	-			
_	color			
8.	Comprobante de pago de		1	
	agua del último bimestre de la	SI		
	toma general (No tener			
	adeudo).			
a .	Comprobante de pago por			
J.				
	concepto de inspección para		7	
	la Autorización de Derivación	61		
	de Toma para Suministro de	SI		
	Agua Potable (Uso Doméstico			
	y No Domestico).		0	
10	Oficio dirigido al Organismo	SI		
10.		٥.		
	Público Descentralizado para			
	la Prestación de los Servicios			
	de Agua Potable,			
	Alcantarillado y Saneamiento			
	del Municipio de Tlalnepantla,			
	México (OPDM). En donde el			1
	titular del predio autoriza la		0	
	derivación.	SI		
11.	Firma de carta compromiso			
	(solicitar formato).			
l a presentad	ción de los documentos, deberán ser			1
	n original o copias certificadas por			
CALIIDIGOS E	onginar o copias certificadas por			







fedata	rio público y copia simple para su cotejo.	T		
Dichos				
B		II.		
H	duras o enmendaduras. Los documentos			
	ales y las copias certificadas, serán	Ti and the second secon		
devuel	ltos al peticionario o su representante			
legal p	revio cotejo y compulsa. La exhibición de			
copias	simples no producirá ningún efecto.		1	
PERSON	NAS JURIDICO COLECTIVAS			
1.	Solicitud de servicio debidamente	SI	0	Artículos 18 Bis, Código Financiero del
	requisitada (solicitar formato).			Estado de México y Municipios.
2.			1	
Z.	otorgado por el Instituto de la			Articulo 9 y 10 del Reglamento del
			1	Libro Quinto del Código
	Función Registral del Estado de			Administrativo del Estado de México.
_	México (IFREM).			
3.		SI	1	
	propiedad a favor del peticionario.] -	'	
4.	Certificación de clave y valor			
	catastral o boleta predial con	SI	1	
	pago actualizado.			
5.	Identificación oficial vigente del			
	usuario y en caso de no ser el			
	titular, presentar carta poder	SI	1	
	simple dirigido al Director del	31	1 .	
	Organismo Público			
	The second secon			
	Prestación de los Servicios de			
	Agua Potable, Alcantarillado y			
	Saneamiento del Municipio de			
	Tlalnepantla, México (OPDM) con			
	copia de las identificaciones del	SI	1	
	apoderado, otorgante y dos			
	testigos.	SI	1	
6.	Fotografía del inmueble a color	AT 65785		
	(No google)			
7.	Comprobante de pago de agua			
	del último bimestre de la toma			
	general (No tener adeudo).	SI	1	
0	100			
0.				
	concepto de inspección para la			
	Autorización de Derivación de		_	
	Toma para Suministro de Agua	SI	0	
	Potable (Uso Doméstico y No			
	Domestico).			
9.	Oficio dirigido al Organismo			
	Público Descentralizado para la			
	Prestación de los Servicios de			
	Agua Potable, Alcantarillado y			
	Saneamiento del Municipio de	SI	0	
	Samearmento dei Municipio de			







donde e autoriza la 10. Firma d (solicitar fo 11. Acta Cons 12. Contrato caso come	titutiva de arrendamiento (er	SI SI	1				
exhibidos en origin fedatario público y o Dichos document tachaduras o enme originales y las o devueltos al peticio legal previo cotejo y copias simples no pr	or o. or s on e						
INSTITUCIONES PUBLIC	N/A	N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	 El usuario solicita la derivación doméstica y/o no domestica de una toma de agua potable. El Área de Altas, Padrón y Liquidaciones, entrega formato de solicitud y hace de conocimiento al usuario los requisitos para llevar a cabo el trámite. El usuario entrega la documentación completa. El Área de Altas, Padrón y Liquidaciones emite orden de pago por concepto de inspección. El usuario paga y programa la visita requerida en el Área de Inspecciones. Una vez realizadas las inspecciones el Área de Altas, Padrón y Liquidaciones el usuario realiza pago de la autorización de derivación de agua potable. El usuario programa la instalación del aparato medidor en el Área de Inspecciones. 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			20 días há	biles.			
COSTO:	Supervisión de servicio de agua potable, agua tratada, drenaje y alcantarilladoPor la supervisión de servicio (doméstico o no doméstico) \$ 993.10 Por venta e instalación del medidor: - Doméstico 13mm	que se aprui para el Eje Aprovecham de Derecho Contribucion la Prestació Saneamiento	eban los Pre ercicio Fisc nientos que : o Privado nes a cargo o n de los Se o del Munic	ero 5 Volumen 2 31 de enero del 2025, por el ecios Públicos distintos a las contribuciones etal 2025, Aplicables a los Productos y se generan por el Ejercicio de las Actividades y de Derecho Público, distintos a las del Organismo Público Descentralizado para ervicios de Agua Potable, Alcantarillado y ipio de Tlalnepantla, México. y del impuesto al valor agregado			
	- No doméstico 13mm						







	\$ 3,90	4.75					Applications of	
拉图等原则是	- No domestico 19m	m						
以下,	\$ 5,30							
的是一个一个	- No domestico 26m							
	\$ 8,98							
医型管理系统	- No domestico 39m	nm						
数多节集 法	\$ 27,19	0.76						
华里 等等 岩盆	.,,							
内,一大工工工	•TODOS LOS COSTO	os						
	INCLUYEN IVA)							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO SI	TA	ARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	sı	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Riva Palacio No. 8, Planta Bojo, Colonia Tlalnepantla Centro, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México C.P. 54700.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cajas recaudadoras	Cajas recaudadoras habilitadas por el OPDM						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el resultado de la visita indique que las instalaciones hidráulicas no son adecuadas para la colocación del aparato medidor de agua no será factible la contratación de los servicios.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
是否和此类更更是					到一个大学。			

DEPENI	DENCIA U	ORGA	VISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.										
TITULAF	R DE LA DE	PEND	ENCIA:	aldés Rodríguez						
DOMICI	OMICILIO: CALLE: Riva Palacio NO. INT. Y EXT.: 8							8		
COLONI	COLONIA: Tlalnepantla Centro MUNICIPIO:						Tlalnepantla de Baz, Estado de México			
C.P.:	C.P.: HORARIO Y DÍAS DE Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. 54000 ATENCIÓN: Sábados 09:00 a 13:00 hrs.									
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX	(:	CORREO ELECT	RÓNICO:		
55	57 14 32	2 41		1003 N/A contrataciondetoma@opdm.gob.mx						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA	OFICINA: San Juan Ixhuatepec									







NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					C. Herlinda Moreira Rodríguez				
DOMI	CILIO:	CALLE:	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	25				
COLO	NIA:	San Juar	Juan Ixhuatepec MUNICIPIO: Tlalnepantla de l					Иéхico	
12001 88		(100	HORARIO Y DÍAS DE Lunes a Vierne ATENCIÓN:		nes 8:00 a 17:0	0 hrs.			
	عد	+160	ATENCION.						
LADA			TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTR	PÓNICO:	
55	55 57 14 32 41 1503 N/A contrataciondetoma@					taciondetoma@op	dm.gob.mx		
FORM DESCA	ATO(S) ARGABL	.ES			N/A				
				INFORMACIÓ	N ADICIONA	NL .			
PREGU 1:	JNTA FE	RECUENTE	¿El recibo puede ter	ner un nombre	diferente al	de la toma gene	ral?		
RESPU	IESTA:		Sí, el Titular de la ton el Titular será obliga		eberá autoriz	ar por escrito al l	peneficiario de	la derivación	
PREGU 2:	JNTA FF	RECUENTE	¿el pago de la presta la principal?	ación de servic	ios de la deri	vación se hará d	e manera inde	oendiente a	
RESPU	ESTA:		Sí, se emiten recibos	independient	es		4		
PREGU 3:	PREGUNTA FRECUENTE ¿Qué tarifa se aplicará a mi servicio?								
RESPUESTA: Se aplicará la tarifa que corresponda al Uso de la Derivación									
			TRÁMI	TES O SERVIC	IOS RELACIO	ONADOS			
NO A	PLICA								

